

¿Cuántos participantes tiene que tener el equipo?

Máximo 5. Deben ser mayores de 16 años y tener domicilio real en Argentina

¿Hasta cuándo se pueden subir los proyectos?

31 de julio de 2018 inclusive

¿Los proyectos se pueden seguir editando en la plataforma?

Sí, se pueden editar y seguir trabajando hasta el 31 de julio.

¿Cuáles son los desafíos de esta edición?

Digitalización | Potenciar la inclusión financiera a través de la digitalización.

Pagos digitales | Desarrollar la infraestructura de pagos digitales y electrónicos, y promover su aceptación.

Scoring alternativo | Incentivar el uso de información alternativa para ampliar y mejorar los reportes de información crediticia.

Usuario financiero | Fomentar la transparencia de los servicios financieros y la educación financiera.

En las bases y condiciones tenés ejemplos, solo a modo orientativo.

¿Cuáles son los requisitos en esta primera etapa?

-Campo temático del proyecto

-Breve descripción (problema identificado y solución planteada)

-Antecedentes de productos o servicios similares en el mercado

-Descripción del funcionamiento del proyecto

-Adjuntar presentación del proyecto siguiendo los lineamientos arriba mencionados (en formato .pptx). Extensión sugerida 15 filminas.

¿Cuándo se comunican los resultados de la primera etapa?

20 de agosto se publicarán los 10 seleccionados.

¿Qué sucede con los seleccionados?

Ingresa a la etapa de Perfeccionamiento donde tendrán la oportunidad de mejorar sus proyectos consultando a expertos y referentes de la industria.

¿El programa otorga premios?

Sí.

Primer puesto: \$94.000

Segundo puesto: \$66.000

Tercer puesto: \$40.000

¿Cuándo definen los ganadores?

En el mes de noviembre se presentarán los 10 proyectos finalistas en un evento en el BCRA, y en ese marco y con los requisitos que se solicitan en las bases y condiciones, se definirán los tres ganadores.

¿Querés saber más? Descargá las bases y condiciones

¿Tenés una consulta que no pudiste responder leyendo las bases y condiciones?

Escribí a innovacionfinanciera@bcra.gob.ar

El 1/6/2018 se actualizaron los artículos 10 y 17 de las Bases y Condiciones del presente certamen.